

# DOCUMENTO EXPLICATIVO - SOLICITUD DE AYUDAS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN REGÍMENES DE CALIDAD (CONVOCATORIA 2025)

**TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA:** Únicamente se podrán hacer las solicitudes de forma telemáticas a través del siguiente enlace <https://www.euskadi.eus/servicios/1028818>.

Para ello deberás tener *una firma electrónica*. Te recomendamos utilizar el sistema "**BakQ**". Con BakQ podrás consultar y tramitar online en los servicios de las administraciones públicas y realizar trámites electrónicos. Es una tramitación sencilla en la que solo necesitas una dirección de correo electrónico y un número de teléfono móvil. Hay que hacer un trámite presencial que se puede hacer en muchos lugares de Euskadi. La información puede consultarse en la web de Izenpe (<https://www.izenpe.eus/iee/es/bakq.shtml>).

## Solicitudes de una misma persona para DOP/IGP y para producción ecológica

Si una persona está inscrita en un régimen de calidad de DOP o IGP y al mismo tiempo está registrado en producción ecológica puede solicitar ayuda por ambos conceptos en la misma solicitud. En ese caso deberá aportar la documentación correspondiente a ambos regímenes de calidad. También se pueden hacer las dos solicitudes por separado.

Si tienes dudas con la solicitud, puedes contactar con nosotros en los teléfonos 945-019706 o 945-019704. También puedes usar el correo electrónico ([calimentaria@euskadi.eus](mailto:calimentaria@euskadi.eus)).

Si tiene problemas en la **tramitación electrónica** puede contactar con el centro de atención a personas usuarias a través del teléfono **945 01 68 38**.